

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: Informe de Auditoría Operacional con código INF. DRAI. N.º 02/2025-IAO-C, emergente de la Auditoría Operacional Sobre la Administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual Gestión 2024 Consolidado de la Dirección Regional de Auditoría Interna y a lo establecido en el artículo N.º 2, acápite V, numeral 2, del Decreto Supremo N.º 28421, referente a la distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos-IDH y asignación de competencias, y a lo señalado en el artículo 33, inciso b), del Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Público, aprobado con Resolución Ministerial N.º 467, efectuamos la Auditoría Operacional sobre la Administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) en el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

OBJETIVO: Emitir pronunciamiento sobre:

- La eficacia de las operaciones sustantivas financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos e incorporadas en el Programa Operativo Anual gestión 2024 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.
- La utilización de los recursos del IDH en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N.º 28421 y otras disposiciones legales relacionadas, así como el destino de los bienes y servicios adquiridos a los fines de la entidad y entrega a los beneficiarios finales.

OBJETO: El objeto de la auditoría operacional lo constituyeron las operaciones sustantivas financiadas con recursos provenientes del IDH e incorporadas en el Programa Operativo Anual (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, así como los gastos financiados con recursos provenientes del IDH y la documentación relacionada, mismas que citamos a continuación: POA y presupuesto institucional aprobado gestión 2024, POA de inversiones con recursos del IDH gestión 2024, informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del POA 2024, confirmación de transferencias del IDH gestión 2024 emitido por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, ejecución presupuestaria de ingresos por rubros de los recursos provenientes del IDH gestión 2024, ejecución presupuestaria de gastos con recursos provenientes del IDH gestión 2024, comprobantes de contabilidad y su documentación de respaldo correspondientes a pagos de planillas de avance de obras y contratación de bienes y/o servicios con recursos del IDH, obras y servicios financiados con recursos del IDH.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

2.1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL IDH

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL IDH

De acuerdo a los resultados de la auditoría operacional sobre la eficacia de las operaciones sustantivas financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) e incorporadas en el Programa Operativo Anual gestión 2024 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, que se ejecutaron en las Direcciones Administrativas 1 - Yacuiba, 2 - Caraparí y 3 - Villa Montes, se concluye que se alcanzaron los siguientes resultados:

- a) Ineficacia en el Porcentaje de Avance Físico de la Obra, con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos; con un resultado alcanzado del **39,87%**.
- b) Eficacia en el Pago de Prediarios Mensuales a los Privados de Libertad y Pago de Servicios Básicos del Centro de Readaptación Productiva El Palmar del Municipio de Yacuiba; con un resultado alcanzado del **87,84%**.
- c) Eficacia del **96,41%** en la acción de corto plazo prevista en el POA Institucional del Avance Físico de la Obra Construcción Asfaltado Camino Caraparí - Agua Blanca - Túnel Santa Rosa - Tramo Santa Rosa - Agua Blanca Salitral - Iñiguazu.
- d) Eficacia del **100%** en la Entrega de materiales y suministros y talleres realizados para garantizar la protección y cuidado de las mujeres.
- e) Eficacia del **99%** de talleres y ferias realizadas contra la violencia de la mujer.
- f) Ineficacia del **65%** en las solicitudes atendidas, dotación de vehículo y dotación de lote de materiales y suministros relacionados con la seguridad ciudadana.
- g) Eficacia del **78%** en la Entrega de Materiales y Suministros con Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).
- h) Eficacia del **88%** en el Pago de Prediarios Mensuales a Privados de Libertad y Pago de Servicios Básicos de la Carceleta Pública del Municipio de Villa Montes.

2.2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL IDH Y DESTINO DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL IDH

PRONUNCIAMIENTO GENERAL SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL IDH Y DESTINO DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL IDH

De acuerdo a los resultados obtenidos de la auditoría operacional, se concluye que los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos que el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, asignó en la gestión 2024 a los proyectos, programas y transferencias que fueron objeto de la evaluación, han sido utilizados dentro del marco competencial establecido en el Decreto Supremo N.º 28421 y demás disposiciones legales relacionadas.

Asimismo, en las Direcciones Administrativas N.º 1 - Yacuiba, N.º 2 - Caraparí y N.º 3 - Villa Montes del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, se ha verificado el estado y existencia física de las obras "Construcción Unidad Académica Gran Chaco" y "Construcción Asfaltado Camino Caraparí - Agua Blanca - Túnel Santa Rosa - Tramo Santa Rosa - Agua Blanca Salitral - Iñiguazu", cofinanciadas con recursos provenientes del IDH en la gestión 2024; de la misma manera, se ha verificado que los bienes y servicios adquiridos en la gestión 2024 con recursos provenientes del IDH, han sido destinados a los fines de la entidad y fueron entregados a los beneficiarios finales correspondientes, según constan en las actas de entrega y de conformidad.

Yacuiba, 28 de febrero de 2025.



Lic. Yery Rolando Guzman Molina
Director de Auditoría Interna
Gobierno Autónomo Regional
del Gran Chaco - Caraparí

Lic. Reyria Aguilar Barriga
Directora de Auditoría Interna
Gobierno Autónomo Regional
del Gran Chaco - Villa Montes